ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2534 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y LA UNIÓN TEMPORAL HOGAR SEGURO 2025

No. del contrato en SECOP	2534 de 15 de agosto de 2025
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA BRINDAR TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE RIESGO EXTRAORDINARIO O EXTREMO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DEL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES 0 FUNCIONES POLÍTICAS, PUBLICAS, SOCIALES 0 HUMANITARIAS, O EN RAZÓN DEL EJERCICIO DE SU CARGO DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL DECRETO 1066 DE 2015, PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO, VICTIMA DE TRATA DE PERSONAS, PREVENCIÓN DE RECLUTAMIENTO DE NNA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
Nombre del Contratista y del Representante Legal	Unión Temporal Hogar Seguro 2025 - **NIT.** 901978339-7 **RL** Elvida Gutiérrez Mancera - **C.C.** 40437130
Valor Inicial	$100.000.000
Valor de Adiciones	N/A
Valor Final	$100.000.000
Plazo de Ejecución Inicial	Hasta el 29 de diciembre y/o hasta agotar el presupuesto
Fecha de Inicio	22/08/2025
Fecha de terminación inicial	29/12/2025
Prorrogas	N/A
Plazo de ejecución final	Hasta el 29 de diciembre y/o hasta agotar el presupuesto
Fecha de terminación final	29/12/2025
Fecha de Acta de Recibo (si aplica)	N/A
Nombre Supervisor para efectos de liquidación	**Nombre:** Iván Leandro Zamora González **Cargo:** Director de Convivencia y Derechos Humanos

En la ciudad de Villavicencio a los , se **reunieron Elvida Gutiérrez Mancera** representante legal de la **Unión Temporal Hogar Seguro 2025** en Calidad de Contratista, **Iván Leandro Zamora González** en su condición de supervisor, **el (la) Jefe de la Oficina de Contratación, Alba Aurora Colina** facultada para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 067 de fecha dieciséis (16) de mayo de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el 15 de agosto de 2025 el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** suscribió en la plataforma SECOP II el contrato de prestación de servicios No. 2534 de 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA BRINDAR TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE RIESGO EXTRAORDINARIO O EXTREMO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DEL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES 0 FUNCIONES POLÍTICAS, PUBLICAS, SOCIALES 0 HUMANITARIAS, O EN RAZÓN DEL EJERCICIO DE SU CARGO DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL DECRETO 1066 DE 2015, PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE

RIESGO, VICTIMA DE TRATA DE PERSONAS, PREVENCIÓN DE RECLUTAMIENTO DE NNA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO." Con Unión Temporal Hogar Seguro 2025**,** y en la cláusula forma de pago se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento con allí previsto

SEGUNDA. Teniendo en cuenta que la fecha de terminación firmada el día **30** días del mes de **diciembre** de 202**5**, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 el plazo máximo para suscribir la liquidación es el día 30 de abril de 2026, encontrándose oportuno para la suscripción de la presente acta.

TERCERA. Que el supervisor Iván Leandro Zamora González, director de Convivencia y Derechos Humanos del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. 2534 de 2025 según informe final de fecha 30/12/2025. De la misma manera certifica que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de vigencia y cobertura del riesgo amparado exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con ocasión a la cobertura y plazo exigido para ellas en el contrato. Por lo tanto, se relacionan a continuación las pólizas con los amparos vigentes para esta liquidación, las cuales se encuentran aprobadas por la entidad:

GARANTIA CUMPLIMIENTO No CV-100053155 GARANTIA RCE No CV-100014849	COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Aseguradora Mundial	21/08/2025	22/08/2025	15/08/2025	29/04/2026
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	Aseguradora Mundial	21/08/2025	22/08/2025	15/08/2025	29/04/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Aseguradora Mundial	21/08/2025	22/08/2025	15/08/2025	29/12/2028
ESTABILIDAD DE LA OBRA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RESPONSABILIDA CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Aseguradora Mundial	19/08/2025	22/08/2025	15/08/2025	29/12/2025

CUARTA. Que, de acuerdo con el Informe final el supervisor, verificó y certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y además certificó durante la ejecución del contrato el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base a los requisitos señalados en el Decreto 1072 de 2015

QUINTA. Hace parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en el presente documento, la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato y la que se encuentra publicada en la plataforma SECOP, que evidencia el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes y se anexan los siguientes documentos pertinentes para el pago

a) Informe final del supervisor de fecha 30/12/2025
b) Informe del contratista de fecha 30/12/2025
c) Cuenta de cobro / factura N° FEHS7
d) Acta de terminación de contrato de fecha 30/12/2025
e) Pagos de seguridad social del último periodo de ejecución.
f) Verificación de la totalidad de la información derivada del contrato publicada en la plataforma SECOP.

SEXTA. Que el contratista presento informe final de ejecución con los soportes de pago de seguridad social, el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DE COBRO (FECHAS)	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$100.000.000	22/08/2025 al 29/12/2025	100%
VLOR ACTUAL DEL CONTRATO	$100.000.000	22/08/2025 al 29/12/2025	100%
PRIMER PAGO	$13.970.844	22/08/2025 al 30/09/2025	13.97%
SEGUNDO PAGO	$6.061.510	1/10/2025 al 31/10/2025	6.06%
TERCER PAGO	$3.457.510	1/11/2025 al 30/11/2025	3.46%
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$8.631.220	1/12/2025 al 29/12/2025	8.63%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	$32.121.084	22/08/2025 al 29/12/2025	32.12%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$67.878.916	N/A	67.88%

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará a **NOMBRE DEL CONTRATISTA**, la suma de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MDA CTE ($8.631.220) por concepto de pago final del contrato N°2534 de 2025**

Frente a este informe, el contratista y el supervisor manifiestan que el balance financiero del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se entenderán cumplidas por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De igual forma, se relaciona el número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y número Registro Presupuestal (RP) que amparan el pago pendiente de cobro al momento de esta liquidación.

Información presupuestal:

Documento	Número	Fecha	Identificación presupuestal: (rubro)	Valor total
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP):	3002	18/07/2025	0401-2-3.45.02.1000.029-2024500010035-	$100.000.000

			1.2.4.3.03-92	
Registro Presupuestal (RP):	4588	19/08/2025	0401-2-3.45.02.1000.029-2024500010035-1.2.4.3.03-92	$100.000.000

De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaría de Hacienda liberara del RP relacionado el valor resultante en el balance financiero.

De conformidad con lo antes manifestado y la aprobación del presente documento las partes contratantes dan por liquidado en la plataforma SECOP el contrato de prestación de servicios N° 2534 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA BRINDAR TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE RIESGO EXTRAORDINARIO O EXTREMO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DEL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES 0 FUNCIONES POLÍTICAS, PUBLICAS, SOCIALES 0 HUMANITARIAS, O EN RAZÓN DEL EJERCICIO DE SU CARGO DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL DECRETO 1066 DE 2015, PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO, VICTIMA DE TRATA DE PERSONAS, PREVENCIÓN DE RECLUTAMIENTO DE NNA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO." y se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 1 DIC 2025

ELVIDA GUTIÉRREZ MANCERA
R/L UNIÓN TEMPORAL HOGAR SEGURO 2025
Contratista

IVÁN LEANDRO ZAMORA GONZÁLEZ
Supervisor

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación
Ordenador del Gasto

mayra g

Proyecto: Cesar Augusto Martínez Rojas / Profesional Especializado